

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA COMSUPPLIES S.A**

En Quito, al 31 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las instalaciones de la oficina ubicada en la calle Mariscal Foch E8-39 y AV. 6 de Diciembre, Quito-Ecuador ,siendo las once horas y cinco minutos de la mañana , se reúne los accionista de la Compañía Comsupplies S.A, a saber: **1.- Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara**, por sus propios derechos , propietario de 1080 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y , **2.- Celio Heriberto Jara Jara**, por sus propios derechos propietario de 920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía .Preside la sesión su titular , el señor Celio Heriberto Jara Jara ,y actúa como secretario el titular señor Arturo Gonzalo Jara Jara , conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A la solicitud el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que formado, se constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día señalado en la Convocatoria con fecha 15 de marzo de 2013 a fin de tratar y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013
- 4) Designar Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2013.

El Gerente General Arturo Gonzalo Jara, da lectura al informe presentado por su persona y el Comisario, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

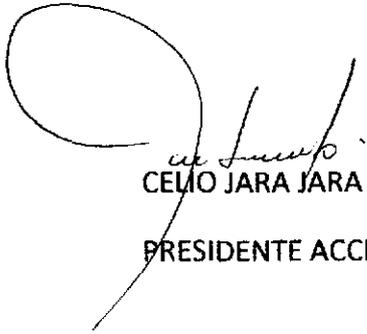
Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad, posteriormente se analiza el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aceptadas a entera satisfacción de los socios.

Se trata el tercer orden del día y trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que

las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación del 15% Para los trabajadores y la deducción de impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona que se ratifique al Comisario y Auditor Externo del año anterior, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes a la Junta.

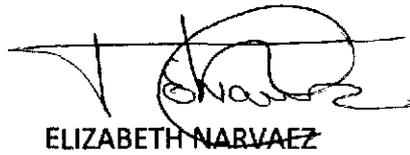
Siendo las 19:00 se declara un receso para la redacción de esta acta, y posteriormente de dar lectura es aprobada por los accionistas.



CELIO JARA JARA
PRESIDENTE ACCIONISTA



GONZALO JARA JARA
GERENTE ACCIONISTA



ELIZABETH NARVAEZ

SECRETARIA